

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**1288**     *ARERUIZ MONTEROS Y ÁRIDOS, S.L.*  
*ARERUIZ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 224/2011, dimanante de autos núm. 543/10-A, a instancia de Francisco Javier Ruiz Cabello, José Joaquín Moreno Rocha, Rafael Rodríguez Bautista, José Antonio Lamilla Ramos, José Carlos Gómez Moya, Francisco Rico Carmona, Juan José Acosta Márquez, Juan Rodríguez Galoso, José Luis Murillo Mancero, Fernando José Abad Quiles, Antonio Martínez Jerez, José Ruiz Pozo, Francisco Larrazabal Barrera y Francisco Romero Campos contra Joaquín Cobos Otero, Francisco Javier Ruiz Montero, Areruz Monteros y Aridos, S.L. y Areruz, S.L., en la que con fecha 12/09/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Areruz Monteros y Áridos, S.L. y Areruz, S.L. con Cif B91454314 y B41997438 respectivamente en situación de Insolvencia por importe de 264.479,46 euros de principal, más la cantidad de 52.895,89 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

ID: A120002264-1